

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de agosto de 2019
P.I.E. N° 265/2019-2020



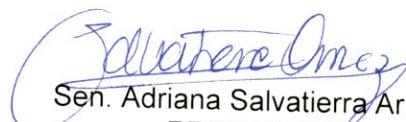
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Plácida Espinoza Mamani, para que el Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director Ejecutivo de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra - APMT, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, qué personas y/o instituciones habría designado, autorizado y/o delegado para participar de cualquier actividad, cursos de formación que se hubiera realizado en el exterior del país, desde su designación como Director Ejecutivo de la APMT.--- **2.** Informe, cuál sería el vínculo institucional, laboral u otro de las personas que fueron designadas, autorizadas o delegadas para participar de cualquier actividad, cursos de formación que se hubiera realizado en el exterior del país, desde su designación como Director Ejecutivo de la APMT.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Estado Plurinacional de Bolivia

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: **17** Hora: **10:10**

RECIBIDO

Nº Correlativo: Firma: *[Signature]*

CÁMARA DE SENADORES COMITE DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

RECIBIDO

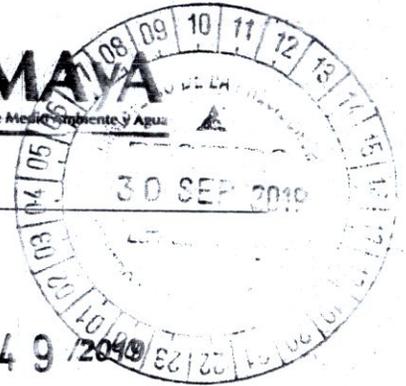
DIA	MES	AÑO	HORA
18	10	19	17:30

No. CORRELATIVO: No. EJEMPLARES: No. FOJAS: **17**

Firma: *[Signature]*



MMAyA
Ministerio de Medio Ambiente y Agua



La Paz, 30 SEP 2019

MMAyA/DESPACHO N° 1349/2019

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

**REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 265/2019-2020**

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 265/2019-2020, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 151/2019-2020, propuesta por la Senadora de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Plácida Espinoza Mamani, corresponde enviar la nota APMT/DE/472/2019 de 24 de septiembre de 2019 y el Informe Legal APMT/UAJ/N°086/2019 de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, que absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito citada.

Con este motivo saludo a usted con toda atención.

[Signature]
Carlos René Ortuno Yañez
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



cc. Arch. corr
Adj. Lo indicado
HRE- 19158
CROY/CGGD/WAD/RyBM

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

30 SEP 2019

Hrs.: **16:45** Fojas:
La Paz - Bolivia